



CÁMARA DE DIPUTADOS RECIBE REFORMA DE CLAUDIA SHEINBAUM SOBRE SOBERANÍA NACIONAL

- **LA CÁMARA** de Diputados confirmó la recepción de la reforma en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, luego de su aprobación en el Senado de la República. La iniciativa, que propone modificaciones a los artículos 19 y 40 de la Constitución, busca reforzar la seguridad del país y frenar la injerencia extranjera.
- A través de su cuenta oficial en X, antes Twitter, la Cámara de Diputados informó que el documento fue enviado por la Mesa Directiva del Senado, representada por la senadora Verónica Nohemí Camino Farjat. La minuta será turnada a comisiones para su análisis y dictamen.
- La propuesta surge tras la decisión del gobierno de Donald Trump, de incluir a seis cárteles mexicanos en su lista de organizaciones terroristas.
- Uno de los puntos centrales de la



Busca el endurecimiento de las penas contra el tráfico de armas. **Especial**

- iniciativa es el endurecimiento de penas contra el tráfico de armas. La modificación al artículo 19 establece que cualquier persona, nacional o extranjera, que participe en la fabricación, distribución, traslado o ingreso ilegal de armas al país enfrentará la pena más severa posible.
- En cuanto a la protección de la soberanía, la reforma al artículo 40 subraya que el pueblo de México rechazará cualquier tipo de intervención extranjera.

Redacción ContraRéplica

AUTORIDADES RETIRAN 474 CÁMARAS CLANDESTINAS EN SINALOA

- **COMO PARTE** de un operativo conjunto entre el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República, se han retirado 474 cámaras de videovigilancia clandestinas en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Navolato. Estas acciones buscan dismantlar sistemas ilegales de monitoreo instalados en equipamiento urbano.
- La vocera de seguridad pública del estado, Verona Hernández, informó que en Mazatlán, las autoridades localizaron 21 cámaras de vigilancia clandestinas y dos Access Point.
- Por otro lado, en Culiacán, un operativo realizado en diez colonias y dos comunidades rurales resultó en el retiro de 46 cámaras ilegales.
- El operativo para continuar en distintas regiones del estado con el objetivo de prevenir el uso ilegal de estas tecnologías para actividades delictivas.

Redacción ContraRéplica